



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026



NOTA EXPLICATIVA DE LA UNIDAD MUNICIPAL
AMBIENTAL

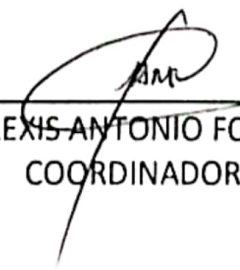
La presente es para notificarle que la **Municipalidad de San Antonio de Flores Departamento de Choluteca**, a través de la **Unidad Municipal Ambiental** no se realizaron trámites para licenciamiento ambiental. Cabe mencionar que una vez mi Ambiente les ha autorizado la licencia de Llámese de construcción o de operación al interesado, nuestra función ha sido dar seguimiento de cumplimiento ambiental.

Expresando nuestra permanente disposición de mantener la comunicación y coordinación me es grato suscribirme de usted.

Y para los fines legales se extiende la **NOTA** en el Municipio de San Antonio de Flores Departamento de Choluteca a los 31 días del mes de Enero del año 2022.

Atentamente.




ALEXIS ANTONIO FORTIN BARAHONA
COORDINADOR DE LA (UMA)